

INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PENETRACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LAS CIUDADES DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA, Y REYNOSA, MATAMOROS Y NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Abril 2014

Antecedentes

El 4 de mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004” (en adelante “Política TDT”), cuyo Acuerdo Único modificó el numeral 4 del Acuerdo Segundo de la Política TDT de 2004, estableciendo que: “La terminación de las transmisiones analógicas se llevará en forma escalonada a partir del 16 de abril de 2013, conforme a lo establecido por los Anexos II y III de la presente Política.”

Esta política ha sido modificada en tres ocasiones;

Primera. Derivada de la imposibilidad de contar con la información para que el Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones acordara la terminación de transmisiones analógicas en la ciudad de Tijuana, Baja California, en tanto no contara con la información que acreditara que se había alcanzado un nivel de penetración de la TDT del 90% en dicha población. Se publicó en el DOF el 4 de abril de 2013 la modificación del inciso d); numeral 4, párrafos primero y segundo y numeral 4.1 párrafo primero; así como el Anexo II, primer párrafo y Anexo III de dicha política, para mover la fecha de la terminación de las transmisiones de televisión analógica en Tijuana, B.C. al 28 de mayo de 2013.

Segunda. Debida a que posteriormente a la fecha prevista para la terminación de transmisiones analógicas fueron recibidos en el Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones solicitudes por parte del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, en apoyo a la petición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Estas solicitudes fueron en el sentido de restablecer las transmisiones analógicas en la ciudad de Tijuana, B.C. por lo menos

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.

hasta la conclusión de la jornada electoral del 7 de julio de 2013 que se llevó a cabo en esa entidad federativa, por considerar que la terminación de las transmisiones analógicas tendría un efecto en el ejercicio de los derechos políticos electorales y en el acceso permanente de los partidos y autoridades a los tiempos que les corresponden en radio y televisión. Así, el 1o de junio de 2013 se publicó en el DOF la modificación del inciso d); numeral 4, párrafos primero y segundo y numeral 4.1 párrafo primero; así como el Anexo II, primer párrafo y Anexo III de dicha política, estableciendo como fecha para llevar a cabo el “Apagón Analógico” en Tijuana, B.C. el 18 de julio de 2013.

Tercera. Derivada del informe presentado al Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones el 10 de julio de 2013 por el titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, sobre la experiencia y avances en la ejecución de la Política TDT. El informe contenía recomendaciones sobre ajustes a las fechas de transición a la TDT originalmente previstas para el 2013, así como la adición de medidas para mejorar la atención al público. De esta forma, se publicó en el DOF el 31 de julio de 2013 la modificación de los numerales; 4, en el párrafo segundo, 4.1, en los párrafos segundo y tercero, 6, en el párrafo segundo, del Acuerdo Segundo del "Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004", modificado el 4 de mayo de 2012, el 4 de abril de 2013 y el 1 de junio de 2013, así como su Anexo II, en el párrafo primero y los numerales 2 al 6, y su Anexo III, en el párrafo primero y los numerales 1 y del 10 al 48, para quedar como sigue:

“4. Terminación de transmisiones analógicas. ...

Los concesionarios y permisionarios a los que corresponda la terminación de las transmisiones analógicas conforme al Anexo III, deberán suspender toda transmisión analógica el 18 de julio de 2013, el 29 de mayo de 2014 o el 26 de noviembre del año que les corresponda, sin que medie acción alguna por parte de la autoridad. A partir de ese momento, únicamente podrán operar en el canal autorizado para las transmisiones de la TDT.”

“4.1 Programa piloto para la terminación de transmisiones analógicas.

...

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.

- *Se llevará a cabo un esquema similar para la terminación de las transmisiones analógicas el 29 de mayo de 2014 en Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Monterrey.*
- *Se realizará el mismo tipo de programa para la terminación de las transmisiones analógicas el 26 de noviembre de 2014 en las ciudades de México, Guadalajara y Mexicali. “*

“6. Penetración de la TDT

...

Los trabajos que se lleven a cabo se orientarán para lograr el nivel de penetración de la TDT en la población que garantice la continuidad del servicio de radiodifusión, para generar las condiciones para la terminación de las transmisiones analógicas. La Comisión mantendrá informada a la población sobre el proceso de transición a la TDT, particularmente en las ciudades programadas para la terminación de las transmisiones analógicas. Como parte de estas acciones, establecerá un Centro de Atención Telefónica, mediante un número 01-800, para proporcionar información y recibir retroalimentación por parte de la población, en especial por lo que refiere a los programas de atención para incrementar la penetración de la TDT. Asimismo, la Comisión establecerá un Módulo de Atención Ciudadana de carácter temporal, a efecto de recibir solicitudes de aclaración sobre el programa para incrementar la penetración de la TDT, el cuál se instalará al menos dos meses antes de la fecha programada para la terminación de las transmisiones analógicas en la ciudad que corresponda y permanecerá abierto hasta un mes después de este evento. “

El numeral 4 del Acuerdo Segundo de la Política TDT establece que se dará seguimiento periódico de los niveles de penetración que alcance la TDT, a efecto de contar con información confiable para, en su caso, adoptar acciones adicionales o realizar ajustes subsecuentes al proceso de transición, especificando concretamente que, en caso de que un mes antes de que corresponda realizar el apagón analógico en una determinada localidad, no se haya alcanzado un nivel de penetración de 90% de la TDT, se deberá ajustar la fecha para el apagón analógico en esa localidad y se notificará de ello a los concesionarios y permisionarios que la sirvan.

Consideraciones

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Política TDT, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión contrató servicios estadísticos con la empresa Field Research para determinar el tipo de servicio de televisión que se recibe en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Cd. Juárez, Chihuahua (las “5 Ciudades”), que permitiera, entre otros, conocer los niveles de penetración de la TDT. La Tabla 1 siguiente muestra el número de encuestas solicitadas y realizadas en cada ciudad.

Ciudad	Encuestas	
	Solicitadas	Realizadas
Monterrey, Nuevo León	2000	2007
Reynosa, Tamaulipas	1680	1694
Matamoros, Tamaulipas	1680	1688
Nuevo Laredo, Tamaulipas	1680	1696
Juárez, Chihuahua	1700	1701
Total	8740	8786

Tabla 1.- Encuestas solicitadas y realizadas por localidad.

Cabe señalar que el número de encuestas realizadas por ciudad permite tener un margen de error a nivel total de (+/-) 2 puntos porcentuales con una nivel de confianza del 90%.

Resultados

A partir de la información obtenida por los servicios estadísticos contratados, se advierte que en las 5 Ciudades el promedio de hogares que cuentan con al menos un televisor oscila entre el 99 y el 100%, como se ilustra en la Figura 1 siguiente.

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.

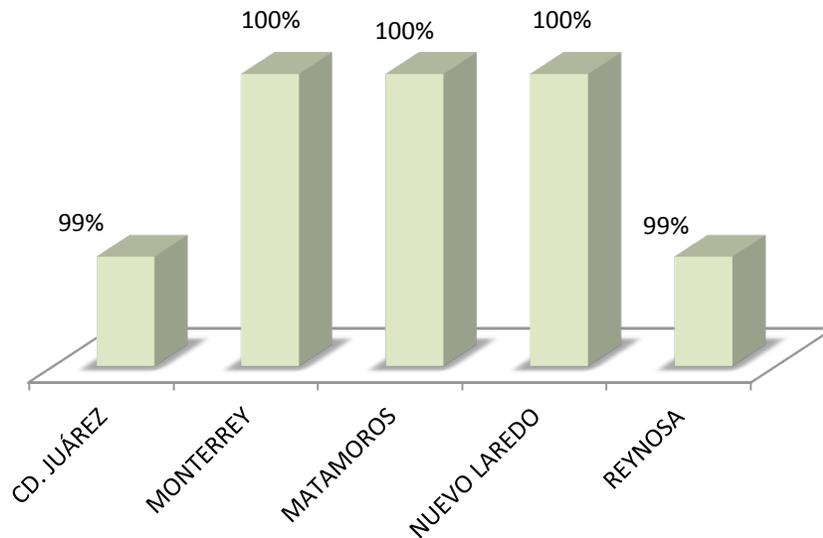
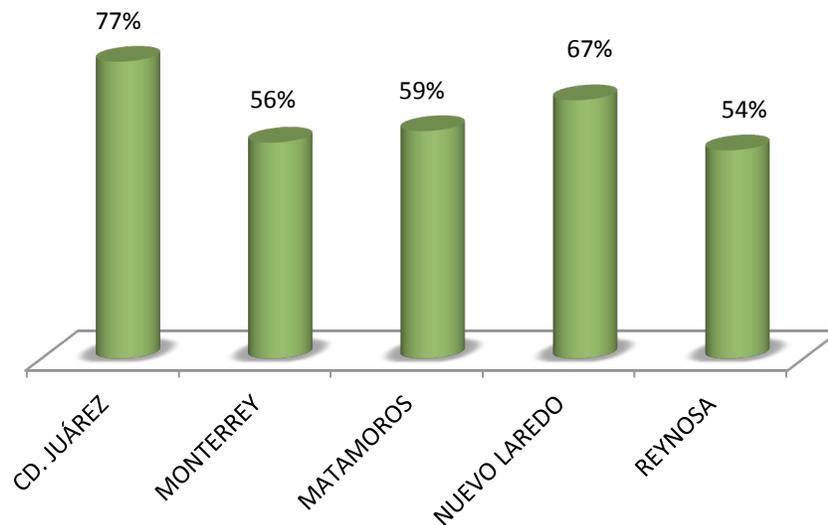


Figura 1.- Hogares con Televisión por localidad.¹

Por otra parte, de los hogares que cuentan con televisor, entre el 54% y el 77% dependen de la televisión abierta en las 5 Ciudades. La Figura 2 siguiente muestra los resultados para cada ciudad.



¹ Fuente: IFT, con información derivada de los servicios estadísticos de Field Research, abril 2014.

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.

Figura 2.- Hogares que sólo reciben señal abierta de televisión.

Como resultado de la aplicación de las 8,786 encuestas en las 5 Ciudades, se estimó el porcentaje de penetración de TDT en el servicio de televisión abierta considerando las variables que cuentan con las siguientes características:

- Hogares sólo con señal abierta y televisor digital
- Hogares sólo con señal abierta y televisor tanto digital como analógico
- Hogares sólo con señal abierta con televisor analógico conectado a un convertidor TDT

La Figura 3 muestra un comparativo de los niveles de penetración de TDT alcanzados en las 5 Ciudades en 2014, respecto de aquéllos de la ENPETAH publicados por el INEGI en 2013.

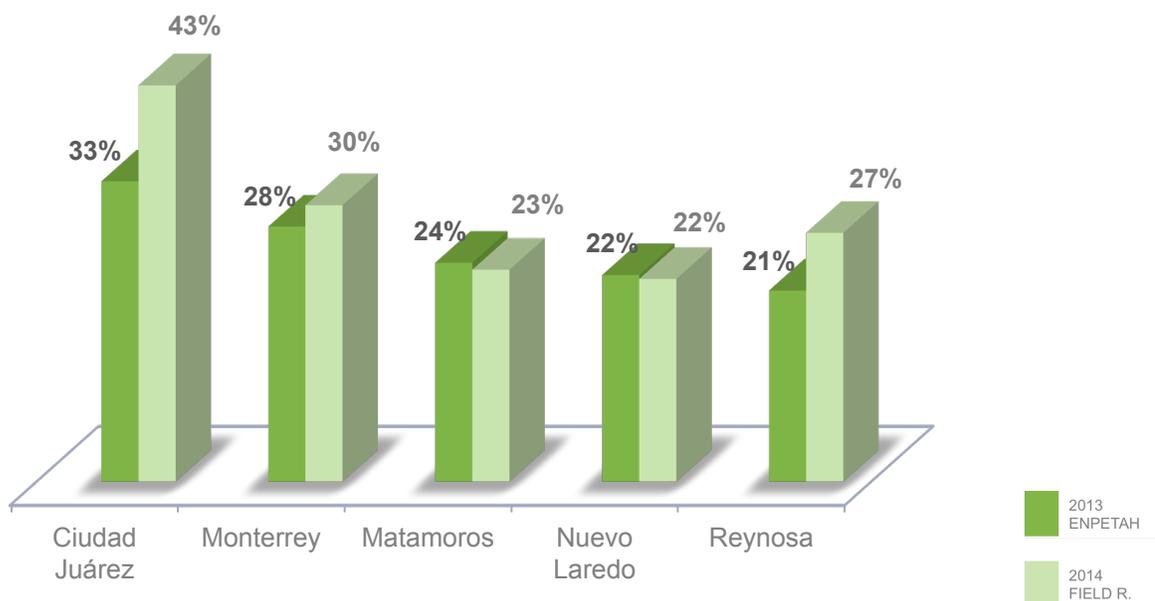


Figura 3.-Hogares que sólo reciben señal de televisión abierta que pueden recibir TDT.²

De los resultados de penetración obtenidos, destaca el crecimiento de diez puntos porcentuales en el caso de Cd. Juárez y de seis puntos en el caso de Reynosa en sólo

² Fuente: IFT, con información derivada de los servicios estadísticos de Field Research, abril 2014 y Encuesta Nacional de Penetración de Televisión Abierta en los Hogares 2012, INEGI.

Penetración de TDT

Monterrey, NL., Cd. Juárez, Chih., Nuevo Laredo
Reynosa y Matamoros Tamps.



un año. La ciudad de Monterrey presentó un crecimiento moderado de dos puntos, en tanto que Matamoros y Nuevo Laredo permanecieron básicamente sin cambios, con decrementos marginales.

Como se desprende de los resultados mostrados en la Figura 3, en ninguna de las 5 Ciudades se logra una penetración de la TDT igual o superior al 90% de los hogares que dependen de la televisión abierta.